

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2018-723

23 de agosto de 2021

La suscrita secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-723 notifica por Estado la siguiente providencia:

| Proceso | Informante/Quejoso | Investigado | Fecha auto | Decisión |
|---------------------|---|---|----------------------|---|
| Expediente 2018-723 | Área de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores | ADRIANA PATRICIA FORERO LEÓN , identificada con cedula de ciudadanía No. 51.983.193 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 81474-T | 19 de agosto de 2021 | Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo |

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 23 de agosto de 2021.

Cordialmente,



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria Jurídica Para Asuntos Disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: DIANA ROBENA FORERO AYA